

MEMORANDO No-454-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2


ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE PARA
FUNCIONAMIENTO DE OFICINA-VIVIENDA EN EL CANTON
ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2015

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la oficina-vivienda para llevar a cabo los procesos de operación y mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Céllica, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 067-REP-AJ-2015 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos propietario del inmueble; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.-** La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: **PRECIO DEL CONTRATO.-** Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$300) mensuales más IVA;** teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 17 de julio del presente hasta el 31 de julio. Adjunto copia del respectivo expediente y factura.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

REPORT FOR THE YEAR 1954

THE BOARD OF DIRECTORS

AND THE STOCKHOLDERS

OF THE COMPANY

FOR THE YEAR ENDED DECEMBER 31, 1954

The following is a summary of the financial results of the Company for the year ended December 31, 1954. The Company has achieved a net income of \$1,234,567, which represents an increase of 15% over the net income of \$1,070,000 reported for the year ended December 31, 1953. This increase is primarily due to higher sales volume and improved operating efficiency. The Company's assets have increased from \$10,500,000 at the end of 1953 to \$11,200,000 at the end of 1954. The Company's liabilities have increased from \$4,500,000 at the end of 1953 to \$4,800,000 at the end of 1954. The Company's equity has increased from \$6,000,000 at the end of 1953 to \$6,400,000 at the end of 1954. The Company's cash and cash equivalents have increased from \$2,000,000 at the end of 1953 to \$2,500,000 at the end of 1954. The Company's working capital has increased from \$1,500,000 at the end of 1953 to \$1,700,000 at the end of 1954. The Company's operating leverage has increased from 1.2x at the end of 1953 to 1.5x at the end of 1954. The Company's financial ratios are as follows:

Ratio	1954	1953
Current Ratio	2.33	2.22
Debt to Equity Ratio	0.75	0.75
Return on Assets	11.1%	10.2%
Return on Equity	18.8%	17.8%
Operating Leverage	1.5x	1.2x

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/31)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10901	GOM	M 494- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	PEDIDO DE TRABAJADOR - CANALERO	2015-08-31 16:50:00	<i>Jomero Jehsi</i>
Total de documentos enviados: 1							

[\[Imprimir\]](#) - [\[Regresar\]](#)

100

303

MEMORANDO Nº 494 -REP-GOM-2015

PARA: Ing. Maria Yolanda Mora - GERENTE GENERAL RIDRENSUR - EP
DE: Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos - TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTEN.

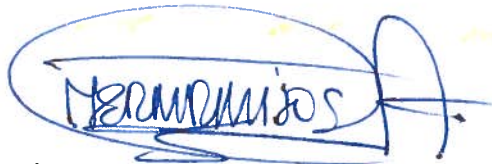
ASUNTO: Pedido de Trabajador - Canalero para operación y mantenimiento del canal de riego La Palmira

FECHA: 31 de Agosto de 2015.

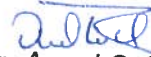
Por la presente pongo en conocimiento de su Autoridad que el Sr. Víctor Jara Guamán el 31 de agosto del 2015 culmina su contrato como trabajador – canalero del sistema de riego público No Transferido “la Palmira”.

Por lo tanto me permito solicitar la designación del canalero para dicho sistema de riego, cuya administración es competencia directa del Gobierno Provincial

Por la atención a la presente y fines pertinentes, Atentamente,



Ing. Hernán Armijos Armijos
TECNICO DE OPER. Y MANT.



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PUBLICOS DEL CANTON LOJA. Centro al progreso

EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR



RUBRO: HORMIGON SIMPLE f'c=210 kg/cm², EN SECO, INCLUYE ENCOFRADOS

DETALLE:

UNIDAD: m³

HOJA 30 DE 49

DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
Herramientas manuales (5% M.O.)	0.70	5.0000	3.50000	1.28205	2.65513
Horiongera Potencia 8 HP	0.70	4.0000	2.80000	1.28205	4.48718
Vibrador	0.70	5.0000	2.80000	1.28205	3.58974
SUBTOTAL (M) 10.73205					

DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HORA	COSTO-HORA	RENDIMIENTO	COSTO
Pedn	11	3.18	34.98000	1.28205	44.84611
Albaili	1	3.22	3.22000	1.28205	4.12820
Encofrador	1	3.22	3.22000	1.28205	4.12820
SUBTOTAL (N) 53.10251					

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO
Cemento gns	kg	360.0000	0.1500	54.00000
Grava gruesa	m ³	0.6500	17.0000	11.05000
Grava	m ³	0.9500	17.0000	16.15000
Encofrado IV (obras especiales)	gbl	1.0000	22.2200	22.22000
Agua	m ³	0.2010	0.5200	0.10452
SUBTOTAL (O) 103.52452				

TRANSPORTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO
SUBTOTAL (P)					

Estos precios no incluyen IVA

TOTAL COSTOS DIRECTOS (M+N+O+P) 167.35908

INDIRECTOS Y UTILIDADES 20%

33.47182

OTROS INDIRECTOS 200.83

COSTO TOTAL DEL RUBRO 200.83

VALOR OFERTADO 200.83

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/31)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10538	SR. LUIS SAMANIEGO CUENCA	M 0495-REP-GOM-2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA ARREGLOS REPARACION EN CANAL PRINCIPAL Y SUS PLATAFORMAS. ETAPA INVERNAL FUERTE DESTRUYO 100 METROS DE CANAL PRINCIPAL SECTOR SOLAMAR ALTO.	2015-08-31 18:09:00	<i>Jommu</i> <i>12h00</i> <i>01-07-2015</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

CT: 10538

MEMORANDO Nº 495-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Participación en reconstrucción de tramo de canal sistema Santiago

FECHA: 31 de agosto de 2015

Como es de su conocimiento, en los últimos días hubo una afectación importante en un tramo del canal y plataforma del sistema de riego Santiago. El informe de la inspección realizada por técnicos de la Empresa (memorándum 0493 REP-GOM-2015), en la que estuvieron presentes técnicos del Municipio, detalla los aportes acordados entre el Municipio de Loja, Junta de Riego y RIDRENSUR EP, en razón que el problema afecta también al Plan maestro de agua potable.

Si las instituciones participantes mantiene los compromisos asumidos en la inspección técnica, me permito solicitar a su autoridad, autorice para que la empresa, previa la suscripción de un convenio, aporte lo acordado, esto es, los Encofrados para la reconstrucción del canal, y Mano de obra calificada (Albañil) para la ejecución de las diferentes obras.

Particular que le hago conocer para para los fines pertinentes

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/50
 TO: SAC, NEW YORK
 FROM: SA, NEW YORK
 SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

10/10/50
 SA [Illegible]
 SPECIAL AGENT IN CHARGE

[Illegible text block]

CT: 10538

MEMORANDO 0493 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO DE RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Informe de inspección de plataforma y canal principal Sistema de Riego Santiago.

FECHA: 31 de agosto del 2015.

Por medio del presente, con un atento saludo, y en respuesta al oficio de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santiago Sr. Luis Samaniego, con la sumilla del Gerente de Operación y Mantenimiento del trámite N°. 10538, me permito informar de la inspección realizada en el sistema de riego Santiago, cantón Loja.

1. Introducción.

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

2. Ubicación.

La inspección de la conducción y la plataforma se realizó en el sector Solamar Alto, cantón Loja.

3. Diagnóstico.

Este sector es una zona netamente agrícola, que durante años se ha beneficiado del sistema de riego, pero por existir fallas geológicas y por el fuerte temporal invernal se presentan derrumbes que colapsan el canal principal y la plataforma que dejan inoperativo el canal de riego.

4. Informe de la Inspección.

La inspección se la realizó el día 24 de agosto del presente conjuntamente con el Ing. José Luis Esparza Técnico de la Gerencia Técnica; además, con la presencia del Sr. Luis Samaniego (presidente J.G.R.); Sr. Segundo Chamba (canalero S.R. Santiago); Técnicos de la UMAPAL del Municipio de Loja (Ing. Vicente Torres, y cuatro técnicos más); Abogada de la defensoría del pueblo y el propietario del terreno donde sucedieron los derrumbes. En el recorrido se evidencio los deslizamientos en la plataforma y colapsos del canal principal (anexo fotográfico), que se detalla a continuación:

DESBORDE DE QUEBRADAY TAPONAMIENTO EN CANAL

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

1. The purpose of this memorandum is to advise you of the results of the investigation conducted by the FBI on the matter of the alleged activities of the [redacted] in the [redacted] area.

2. It is noted that the [redacted] has been identified as a person who has been active in the [redacted] area and has been associated with the [redacted] group.

3. The [redacted] has been identified as a person who has been active in the [redacted] area and has been associated with the [redacted] group.

4. It is noted that the [redacted] has been identified as a person who has been active in the [redacted] area and has been associated with the [redacted] group.

5. The [redacted] has been identified as a person who has been active in the [redacted] area and has been associated with the [redacted] group.

Very truly yours,
Special Agent in Charge

- Coordinadas: X= 694564 ; Y= 9572588
- Longitud de taponamiento en canal: 27.00m

Debido al fuerte temporal invernal se sucedió una crecida en la quebrada ubicada anteriormente, dicho acontecimiento produjo el arrastre de material pétreo que tapono el canal principal que en este tramo no se encuentra embaulado, produciendo el desborde del agua del canal, ocasionando deslizamiento y derrumbes de la plataforma y canal principal que se describe a continuación.

DESLIZAMIENTO DE PLATAFORMA

- Coordinadas: X= 694602 ; Y= 9572503
- Longitud de deslizamiento de plataforma: 11.50m

Debido al desborde del agua del canal y al tipo de suelo, se ha producido un deslizamiento de la plataforma, ocasionando interrupción del paso por la plataforma para el mantenimiento del canal; además, se considera a futuro posible deslizamiento del tramo del canal principal.

DESLIZAMIENTO DE PLATAFORMA Y CANAL PRINCIPAL

- Coordinadas: X= 694662 ; Y= 9572481
- Longitud de deslizamiento de plataforma y canal: 60.00m
- Longitud por deslizarse de plataforma y canal: 40.00m

Debido al desborde del agua del canal y al tipo de suelo, se ha producido un deslizamiento de la plataforma y canal principal, ocasionando interrupción del paso por la plataforma para el mantenimiento del canal y dejando sin servicio de agua de riego a la mayoría de usuarios del canal de riego. Además existen evidencias de futuros deslizamientos tanto de la plataforma y canal por lo que se debería considerar la adecuación de la plataforma y reconstrucción del canal en un total de 100.0m

De la socialización del evento sucedido con los interesados presentes: Municipio de Loja, Defensoría del Pueblo, Representantes de la Junta de Usuarios del canal de riego y RIDRENSUR EP., en primera instancia se negoció la intervención para la reparación de la plataforma y canal quedando de la siguiente manera:

APORTE MUNICIPIO DE LOJA:

- Maquinaria para terrajeo y recuperación de la plataforma.
- Materiales para la reconstrucción del canal principal y diferentes obras.

APORTE JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO:

- Mano de obra no calificada.

APORTE RIDRENSUR EP:

- Encofrados para la reconstrucción del canal y diferentes obras.
- Mano de obra calificada (Albañil).

5. Conclusiones:

- El canal principal y plataforma se encuentran colapsados en el sector Salapa Alto, dejando sin servicio de agua de riego a la mayoría de usuarios.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

- Existe la colaboración y por consiguiente la contraparte de la Junta general de usuarios del sistema de riego Santiago para los trabajos de rehabilitación.

7. Recomendaciones:

- Considerar lo más pronto posible la rehabilitación del canal principal y plataforma, para no interrumpir las actividades de riego.

Atentamente.

VISTO BUENO


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO DE RIDRENSUR EP


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER Y MANT.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Additional faint, illegible text in the upper middle section of the page.

ANEXO FOTOGRAFICO



FOTOS 1 Y 2: DESBORDE DE QUEBRADA Y TAPONAMIENTO EN CANAL



COMPARISON OF TWO

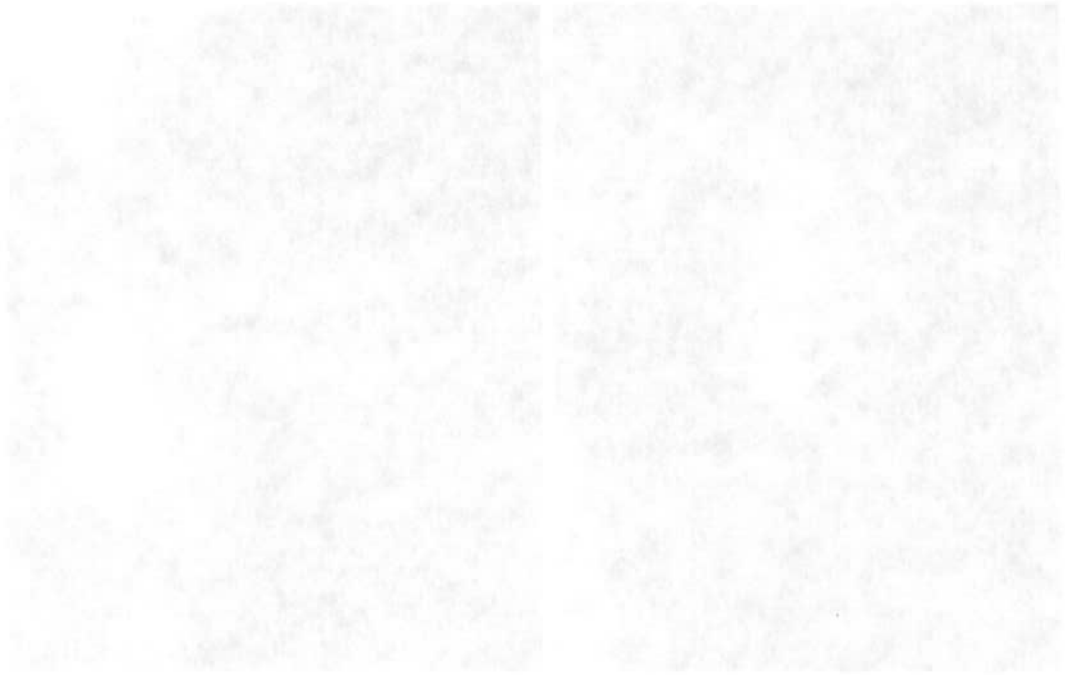
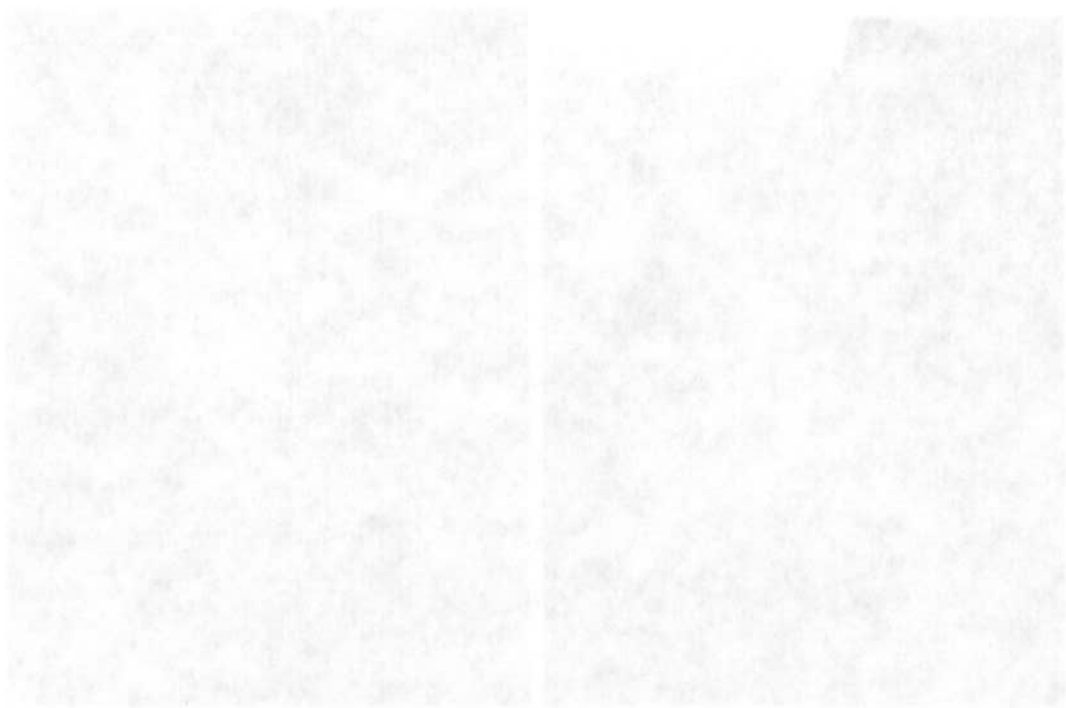


FIGURE 1. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.



FOTOS 3 Y 4: DESLIZAMIENTO DE PLATAFORMA.



FOTO 5: DESLIZAMIENTO DE PLATAFORMA Y CANAL PRINCIPAL.



FOTO 6: DIMENSIÓN DEL DESLIZAMIENTO DE PLATAFORMA Y CANAL PRINCIPAL.

1950-1951



1952-1953



1954-1955



JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO

01/10538

ACUERDO MINISTERIAL Nº089 DEL MAGAP
PARROQUIA EL VALLE - LOJA - ECUADOR

Loja, 21 de Agosto del 2015

Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

En su despacho

De mi especial consideración:

Por el presente me permito hacer llegar un cordial saludo y el deseo de éxito en sus delicadas funciones

Con esta oportunidad me dirijo a su persona para en nombre y representación de quienes conformamos la **Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santiago** solicitar de la manera más comedida y urgente se digne colaborarnos para realizar arreglos de reparación en el Canal principal y su plataforma en vista de que hace unos días por causa del fuerte temporal invernal se destruyo 100 metros de Canal Principal en el Sector de Solamar Alto, dejándonos totalmente sin servicio; es por ello que acudimos a su autoridad para pedir su colaboración

En espera de una oportuna acogida al presente nos suscribimos no sin antes expresarle nuestros sentimientos de gratitud y estima.

Anexos:

Fotos

Atentamente:



Sr. Luis Oswaldo Samaniego Cuenca

**PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE USUARIOS
SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO**

Ing. Manuel Carrion recibe la inspección e informe
ALGO 604 24/08/2015

G. Operación y Mant.
Inspección
- Informe
24-Ago-2015

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 21/08/2015
Hora: 8:48
Mora
Yolanda

Document de travail

Document de travail

Document de travail

Texte principal du document, très flou et difficile à lire.

Document de travail

Document de travail

Document de travail

Document de travail

Document de travail

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/31)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10902	GOM	M 00496- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA PAGO DE ARRENDAMIENTO DE CASA CONTRATO 054-REP-AJ-2015	2015-08-31 18:03:00	<i>formo 02 de 2015 plaza</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

1



30

MEMORANDO 00496 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Pago de arrendamiento de casa según contrato N° 054-REP-AJ-2015
FECHA: 31 de agosto del 2015.

Por medio del presente me permito solicitar a Ud. Autorice a quien corresponda, se proceda con el pago respectivo correspondiente a los meses de **Julio y Agosto**, por concepto de arrendamiento de oficina, bodega en la ejecución del proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochass San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas provincia de Loja"**

Se adjunta contrato de arrendamiento.

Atentamente.



Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

REMOVAL FROM THE ROLL

APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE CORPORATION ON 10/15/10

RESOLUTION NO. 10-10-10-001

10/15/10

10/15/10



INFORME TECNICO

La Prefectura de Loja se encuentra participando en la ejecución del Proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas"**, mediante la convenio Interinstitucional entre el MAGAP a través del Plan del Buen Vivir, la Fundación HEIFER, La Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Cochas San Vicente, y la Prefectura de Loja con los Componentes Riego, Desarrollo Productivo, Desarrollo Comunitario y Gestión Ambiental.

El componente Riego, se encuentra bajo la responsabilidad de RIDRENSUR EP. Dentro de los cuales también consta el alquiler de una casa misma que servirá de Oficinas del Proyecto, Bodega para almacenamiento de equipos y materiales de riego y materiales para desarrollar prácticas en el componente Productivo, y para alojamiento de trabajadores de RIDRENSUR que se encuentran desarrollando trabajos de instalación del riego por goteo en las parcelas de los agricultores beneficiados con este proyecto.

Con estos antecedentes, debo manifestar que la casa en mención y que se solicita el pago de arrendamiento de los meses de mayo y junio, se encuentra prestando los servicios para los que fueron arrendados tal como reza en el objeto del contrato.

Atentamente.

Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP

CONTRATO QUE SE CELEBRA ENTRE LA EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR, "RIDRENSUR E.P" DE LOJA Y ELSEÑOR YOFRE VICENTE VIVANCO JARAMILLO PROPIETARIO DEL INMUEBLE A ARRENDARSE.

Cláusula Primera: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, RIDRENSUR EP., legalmente representada por el señor Ing. Edgar Salvador Rivas Jaramillo, Gerente General (E), que en lo posterior se lo denominará ARRENDATARIO y el Sr. Yofre Vicente Vivanco Jaramillo, quien participa en calidad de ARRENDADOR, como lo justifican con los documentos habilitantes, los mismos que se comprometen al tenor de las siguientes cláusulas.

Cláusula Segunda: ANTECEDENTES.-

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 238, dice: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad intelectual, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales."

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 315 manifiesta.- "El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 60 establece.- "Contrataciones de ínfima cuantía: Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante sin que sea necesario que éste conste inscrito en el RUP. Dichas contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del área

encargada de los asuntos administrativos de la entidad contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado.

Las Empresas Públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administración y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales”.

El Gobierno Provincial de Loja, de conformidad a las facultades que le confieren la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y más Leyes Conexas. Procedió a crear mediante Ordenanza la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, RIDRENSUR E.P, con la finalidad de descentralizar las obras que realiza el Gobierno en la Provincia de Loja.

Mediante Ordenanza Provincial se constituyó la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur del Gobierno Provincial de Loja (RIDRENSUR E.P.), que fue conocida, discutida y aprobada por el Gobierno Provincial de Loja, en primero y segundo debates, en sesiones extraordinarias del veintinueve de diciembre del dos mil nueve y ordinaria del veintitrés de enero del dos mil diez, respectivamente. La Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur del Gobierno Provincial de Loja fue aprobada por el Gobierno Provincial de Loja, el 28 de enero del 2011; siendo el objetivo principal “...ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, gestión, dirección, supervisión, fiscalización, planificación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de riego y drenaje y la construcción de obras afines o complementarias a nivel local , provincial, regional, nacional e internacional”.

Mediante Resolución de Directorio Nro. 008-RD-2014, de fecha 01 de agosto del 2014, resolvió encargar temporalmente la Gerencia General de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, RIDRENSUR EP, al Ing. Edgar Salvador Rivas Jaramillo, y se le otorga mediante esta resolución todas las atribuciones y facultades establecidas para el Gerente General Por la Ley Orgánica de Empresas Publicas.

Mediante Convenio Específico de con financiamiento para la ejecución del proyecto “Fomento y tecnificación de la producción sana de alimentos, con un enfoque de conservación de la cuenca hidrográfica del Sistema de Riego Las Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas,

provincia de Loja”, RIDRENSUR E.P se comprometió a ejecutarlo directamente a través de personal técnico y operativo, gestión administrativa e implementación de riego tecnificado.

Mediante Memorando 106-REP-GOM-2015, de fecha 17 de Marzo de 2015, el Ing. Santos Armijos, Técnico de Operación y Mantenimiento de RIDRENUR E.P, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita al Ing. Edgar Rivas Jaramillo Gerente General (E) de RIDRENSUR E.P, el arrendamiento de oficinas, y pago de servicios básicos, para el proyecto “Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un enfoque de Conservación de Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego las cochas –San Vicente, Parroquia Lourdes, cantón Paltas, Provincia de Loja”, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. Mediante sumilla inserta por el Gerente General, autoriza a la Gerencia Administrativa Financiera, para que continúe con el trámite respectivo.

Mediante Certificación financiera Nro.249, de fecha 24 de Marzo del 2015, suscrita por la Gerente Administrativo-Financiero y Jefe Financiero certifica la disponibilidad para el alquiler de oficina-bodega en el barrio Las Cochas, cantón Paltas, periodo de 12 meses a partir del mes de enero 2015. Por un valor de **\$2419,20 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 20/100) INCLUIDO IVA.**

Mediante Memorando 137-REP-GOM-2015, de fecha 26 d Marzo de 2015, el Ing. Ángel Collahuazo Astudillo Gerente de Operación y Mantenimiento de RIDRENUR E.P, solicita al Ing. Edgar Rivas Jaramillo, Gerente General (E) de RIDRENSUR E.P, autorice a quien corresponda la elaboración del contrato para el arredramiento de la casa del Sr. Yofre Vicente Vivanco Jaramillo con CI: 1710800119, ubicada en el Barrio las Cochas, perteneciente a la parroquia Catacocha del Cantón Paltas Provincia de Loja, mediante sumilla inserta por su autoridad dispone al Abg. Julián Burneo Valdivieso, Asesor Jurídico de RIDRENSUR E.P, la elaboración del contrato.

Cláusula Tercera.- INTERPRETACIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

3.1 TERMINOS.- Los términos del Contrato deben interpretarse en su sentido literal, a fin de revelar claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas:

1) Cuando los términos estén definidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, o en este contrato, se atenderá su tenor literal.

2) Si no están definidos se estará a lo dispuesto en el contrato en su

sentido natural y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. De existir contradicciones entre el contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del contrato.

3) El contexto servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.

4) En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas de la Ley de Inquilinato y del Código Civil.

3.2 DEFINICIONES.-En el presente contrato, las siguientes definiciones serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

a) "Arrendador", es el propietario del inmueble que se da en arriendo, señor Yofre Vicente Vivanco Jaramillo con CI: 1710800119.

b) "Arrendatario", es quien tomo un bien en arrendamiento, RIDRENSUR E.P

c) "LOSNC", Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

e) "Ofertante", es la persona natural o jurídica, asociación o consorcio que presenta una "oferta", en atención al llamado de la publicación especial;

Cláusula Cuarta: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

4.1 Forman parte integrante del Contrato los siguientes documentos

1. Requerimiento para contratación de Oficina, Bodega- Memorando Nro. 106-REP-GOM-2015,
2. Autorización para contratación de Oficina, Bodega - Sumilla Inserta en - Memorando 106-REP-GOM-2015.
3. Certificación Presupuestaria Nro. 249
4. Requerimiento para elaboración de Contrato 137-REP-GOM-2015.

Cláusula quinta: OBJETO DEL CONTRATO.-

5.1 El objeto del presente contrato es el **"ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y BODEGA EN EL BARRIO LAS COCHAS, PARA RESIDENCIA DEL TÉCNICO Y BODEGA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un enfoque de Conservación de Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Las Cochas -San Vicente, Parroquia Lourdes, cantón Paltas, Provincia de Loja", por un lapso de 12 meses.**

Cláusula sexta: PRECIO DEL CONTRATO.-

6.1 El canon de arrendamiento que la Empresa Pública de Riego y

Drenaje del Sur, RIDRENSUR EP, pagará al arrendador es la cantidad de **\$201,60 (DOCIENTOS UN DÓLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 60/100) mensuales incluido IVA.** En este valor se incluye los pagos de servicios básicos: luz eléctrica, agua potable, que correrán por cuenta del propietario.

6.2.- Los precios acordados en este contrato, constituirán la única compensación al ARREDANDOR, por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

Cláusula Séptima: FORMA DE PAGO.-

7.1 La Empresa Pública de Riego y de Drenaje del Sur, RIDRENSUR EP, en calidad de arrendataria, pagará al arrendador **Sr. Yofre Vicente Vivanco Jaramillo** por mensualidades vencidas, esto es, los cinco primeros días del siguiente mes, previa factura presentada por el arrendador.

Cláusula Octava.- PLAZO

8.1 El plazo es de 12 meses a partir del 01 de Enero, al 31 de Diciembre del 2015.

Cláusula novena.- RENOVACIÓN DEL PLAZO.-

9.1 Se podrá renovar el plazo si así lo acuerdan los contratantes, esto es el arrendatario y arrendador y mediante celebración de un nuevo contrato de arrendamiento.

Cláusula Décima: DEL SUBARRENDAMIENTO O CESIÓN.-

10.1 RIDRENSUR EP, no podrá subarrendar, ceder ni traspasar el presente contrato de arrendamiento, parcial o totalmente ni cambiar el orden de las instalaciones, ni modificar sin consentimiento expreso escrito del arrendador.

Cláusula Décima primera: OBLIGACIONES DEL ARREDANTARIO.-

11.1 Son obligaciones de RIDRENSUR EP, destinar el bien inmueble oficinas, bodega y residencia exclusivamente para instalaciones de la misma, así como a conservar y mantener limpias las oficinas y a su devolución, entregar en buen estado, a no ser aquellos daños que se produzcan por el normal uso y goce del bien arrendado.

Cláusula Décima Segunda: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

12.1 EL arrendador se obliga para con la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur RIDRENSUR EP. A dar en arrendamiento una vivienda ubicada en el barrio Las Cochas, Cantón Paltas, que consta de sala-cocina, una oficina, dos baños, dos dormitorios, patio posterior, servicios

básicos de luz, agua.

Cláusula Décima Tercera: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

13.01.- La Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, RIDRENSUR EP designa al Ing. Santos Armijos Armijos Técnico de RIDRENSUR E.P en calidad de Administrador del Contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato, a los términos de referencia, así como a las funciones y deberes asignadas para este contrato, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento y demás normas conexas.

Cláusula Décima cuarta: TERMINACIÓN DEL ARRIENDO.-

14.1 El Arriendo termina:

1. Por cabal cumplimiento del tiempo estipulado en el contrato.
2. Por mutuo acuerdo de las partes.
3. Por declaración unilateral del contratante en caso de incumplimiento del contrato.
4. Por muerte del contratista o disolución de la persona jurídica contratista, que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

Cláusula Décima quinta.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

15.1 Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

15.2 Si respecto de la divergencia o divergencias suscitadas no existiere acuerdo, y las partes deciden someterlas al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, será competente para conocer la controversia el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad del sector público.

Cláusula Décimo sexta: CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.-

16.1 EL ARRENDADOR declara conocer y expresa su sometimiento a la LOSNCP a su Reglamento General, y más leyes, vigentes en el Ecuador.

16.2 El número de ejemplares que debe entregar El ARRENDADOR a la Empresa Pública de RIDRENSUR EP, es de una copia.

Cláusula Décima Séptima: DOMICILIO

17.1 Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en

señalar su domicilio en la ciudad de Loja.

17.2 Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

EL ARRENDATARIO: Sucre y José Antonio Eguiguren esquina ex Banco Central teléfono 2582999.

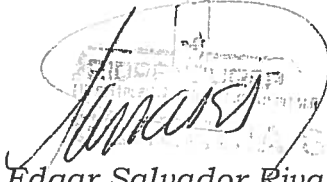
EL ARRENDADOR: Barrió las Cochas: teléfono 3030707.


Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, serán por escrito.



Cláusula Décima octava: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

18.1 Libre y voluntariamente, previo al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las Leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia, las partes firman en la ciudad de Loja, al 01 de abril de 2015, en un original y cuatro copias de igual tenor.


Ing. Edgar Salvador Rivas Jaramillo
GERENTE GENERAL (E)
"RIDRENSUR E.P.


Sr Yofre Vicente Vivanco J.
ARRENDADOR

Elaborado por:	Sr. Josué Burneo C Asistente Juridico	
Revisado por :	Ab. Julián Burneo, Asesor Juridico	

Handwritten marks and symbols in the top right corner.



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/28)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
8607	G.O.M	M 490- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	Emision de los documentos habilitantes para la contratación pública " Mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja"	2015-08-28 17:20:00	<i>Jomara</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1952

Project	Progress	Remarks
1. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
2. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
3. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
4. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
5. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
6. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
7. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
8. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
9. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]
10. [Illegible]	[Illegible]	[Illegible]

[Handwritten notes in left margin]

CT- 8607

Prefectura



LOJA
Camino al progreso



MEMORANDO Nro. 490- REP-GOM-2015

PARA: María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Angel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Anulación partida presupuestaria y reforma al POA y PAC 2015

FECHA: 27 de agosto del 2015.

Como es de su conocimiento con trámite 8607 presente el proceso para la contratación pública para el mantenimiento de plataformas, proceso que fue devuelto a la GOM por el Departamento de Compras Públicas con la finalidad de acatar el Art. 52 de la LOSNCP.

Para cumplir con este mandato legal, el Departamento de compras públicas de la Prefectura sugirió que en los procesos de contratación consten las actividades de Mejoramiento de la conducción principal, y mantenimiento de las plataformas de los sistemas de riego público de la provincia de Loja; debo informar que se coordinó con este Departamento de la Prefectura en la elaboración de los procesos respectivos para los cantones Loja, Espíndola y Saraguro que permiten la contratación por menor cuantía, mientras que por el monto a invertirse en el resto de cantones se sugiere la presentación de procesos para subasta inversa.

Pr lo expuesto me permito solicitar a su autoridad, autorice a quien corresponda para que se anule la Certificación Presupuestaria Nro. 704 para la contratación pública de la obra "Mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego Público de la provincia de Loja"; además la reforma del POA y PAC 2015 para que se unifique las actividades presupuestarias de la partida "Mejoramiento de la conducción principal de los SRP No transferidos y transferidos" presupuestada en USD \$ 337.701,21; y "Mantenimiento de las plataformas de los SRP No transferidos y transferidos" que tiene un presupuesto de USD \$ 100.000,00, en una sola actividad presupuestaria que se denomine "Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de las plataformas de los SRP No transferidos y trasferidos" con un presupuesto de USD \$ 437.701,21

Particular que solicito para continuar con el proceso respectivo.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo GOM

Handwritten notes at the top of the page, possibly including a date or page number.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
57 SOUTH EAST ASIAN BLVD. CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773-936-3700 FAX: 773-936-3701

Dear Sirs:

I am pleased to inform you that your application for admission to the M.S. program in Chemistry for the fall semester has been accepted. You will receive a letter from the Registrar's Office regarding the admission process and the required documents.

The M.S. program in Chemistry is a two-year program leading to a Master of Science degree. The first year consists of four semesters of coursework, and the second year consists of two semesters of coursework and a thesis. The program is designed to provide students with a strong foundation in chemistry and research experience.

If you have any questions, please contact the Graduate Office at 773-936-3700.

Sincerely,
Dr. [Name]
Department of Chemistry

539



CT- 8607-2015

MEMORANDO NRO. 178-GAF-REP-2015

OJA
mino al progreso

PARA : Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

DE : Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP

ASUNTO : SOLICITANDO DISPONER

FECHA : Loja, 14 de julio de 2015

Una vez que se han emitido las certificaciones solicitadas previas a la continuidad del proceso de contratación de mantenimiento de plataformas, muy comedidamente le solicito se digne disponer a la unidad requirente de este proceso, complete la información técnica exigida por el SERCOP para este tipo de contratación, para que su autoridad pueda disponer el inicio del proceso de contratación.

Para el efecto adjunto al presente se dignara encontrar los documentos habilitantes para la contratación pública del Mantenimiento de Plataformas de los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja, adjuntos a CT 8607 y Mem. Nro. 0394-REP-GOM-2015 suscrito por el Ing. Ángel Collaguazo.

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LEE

*G. Operación y Mant.
Coordina con G. Admin. Financiera
y tiene responsabilidad.
URGENTE:
15 julio 2015.
13:30.*



1950

RESEARCH AND DEVELOPMENT

GENERAL INVESTIGATIVE DIVISION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: [illegible]

TO: [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]



CT- 8607-2015

MEMORANDO NRO. 178-GAF-REP-2015



PARA : Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

DE : Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP

ASUNTO : **SOLICITANDO DISPONER**

FECHA : Loja, 14 de julio de 2015

Una vez que se han emitido las certificaciones solicitadas previas a la continuidad del proceso de contratación de mantenimiento de plataformas, muy comedidamente le solicito se digne disponer a la unidad requirente de este proceso, complete la información técnica exigida por el SERCOP para este tipo de contratación, para que su autoridad pueda disponer el inicio del proceso de contratación.

Para el efecto adjunto al presente se dignara encontrar los documentos habilitantes para la contratación pública del Mantenimiento de Plataformas de los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja, adjuntos a CT 8607 y Mem. Nro. 0394-REP-GOM-2015 suscrito por el Ing. Ángel Collaguazo.

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LEE

*G. Operación y Mant.
Coordine con G. Administr. Financiera
y tiene correspondencia.
URBETE-
15 julio 2015.
13:30*

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/28)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10800	GOM	M 492- REP-GP- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA MOVILIZACIÓN PARA TÉCNICOS	2015-08-28 10:24:00	<i>Jpmr</i> <i>10/28</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

Item	Quantity	Unit	Description
1	1	kg	...
2	1	kg	...
3	1	kg	...
4	1	kg	...
5	1	kg	...
6	1	kg	...
7	1	kg	...
8	1	kg	...
9	1	kg	...
10	1	kg	...
11	1	kg	...
12	1	kg	...
13	1	kg	...
14	1	kg	...
15	1	kg	...
16	1	kg	...
17	1	kg	...
18	1	kg	...
19	1	kg	...
20	1	kg	...
21	1	kg	...
22	1	kg	...
23	1	kg	...
24	1	kg	...
25	1	kg	...
26	1	kg	...
27	1	kg	...
28	1	kg	...
29	1	kg	...
30	1	kg	...
31	1	kg	...
32	1	kg	...
33	1	kg	...
34	1	kg	...
35	1	kg	...
36	1	kg	...
37	1	kg	...
38	1	kg	...
39	1	kg	...
40	1	kg	...
41	1	kg	...
42	1	kg	...
43	1	kg	...
44	1	kg	...
45	1	kg	...
46	1	kg	...
47	1	kg	...
48	1	kg	...
49	1	kg	...
50	1	kg	...
51	1	kg	...
52	1	kg	...
53	1	kg	...
54	1	kg	...
55	1	kg	...
56	1	kg	...
57	1	kg	...
58	1	kg	...
59	1	kg	...
60	1	kg	...
61	1	kg	...
62	1	kg	...
63	1	kg	...
64	1	kg	...
65	1	kg	...
66	1	kg	...
67	1	kg	...
68	1	kg	...
69	1	kg	...
70	1	kg	...
71	1	kg	...
72	1	kg	...
73	1	kg	...
74	1	kg	...
75	1	kg	...
76	1	kg	...
77	1	kg	...
78	1	kg	...
79	1	kg	...
80	1	kg	...
81	1	kg	...
82	1	kg	...
83	1	kg	...
84	1	kg	...
85	1	kg	...
86	1	kg	...
87	1	kg	...
88	1	kg	...
89	1	kg	...
90	1	kg	...
91	1	kg	...
92	1	kg	...
93	1	kg	...
94	1	kg	...
95	1	kg	...
96	1	kg	...
97	1	kg	...
98	1	kg	...
99	1	kg	...
100	1	kg	...



395

MEMORANDO N° 492- REP-GOM-2015

PARA Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P

DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicitando movilización para técnicos en la semana del 31 agosto al 04 septiembre del 2015

FECHA: 28 de agosto del 2015

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

Ing. Santos Armijos: (camioneta por asignar)

- **02 septiembre del presente:** Inspección proyecto de riego Utuana Cantón Calvas.
- **03 septiembre del presente:** Labores de operación y mantenimiento SR La Papaya, cantón Saraguro.
- **04 septiembre del presente:** Labores de operación y mantenimiento SR Cochas San Vicente, cantón Paltas

01 al 04 septiembre del presente: Apoyo logístico proyecto Cochas San Vicente. **(Camioneta por asignar).**

Ing. Hernán Armijos: (camioneta 106 asignada)

- **01 y 02 septiembre del presente:** Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego: Campana Malacatos y la Palmira. Cantón Loja.
- **03 y 04 septiembre del presente:** Constatación, continuación de trabajos SR. Fundochamba cantón Quilanga.

Ing. Manuel Carrión (camioneta 101 asignada)

- **01 septiembre del presente:** Inspección canal principal y plataforma del Sistema de riego Santiago, Cantón Loja.
- **02 septiembre del presente:** Continuación trabajos Convenio Colegio Chuquiribamba, cantón Loja.
- **03 septiembre del presente:** Actividades de operación y mantenimiento S.R Limas Conduriaco, cantón Espíndola.

Retroexcavadora:

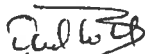
- **31 agosto al 04 septiembre del presente:** Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Volqueta:

- **31 agosto al 04 septiembre del presente:** Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
MC/AC
Archivo
GG.

INSTRUMENTO N.º 492-RE-2008-0113

PARA: [illegible]
DE: [illegible]
ASUNTO: [illegible]
FECHA: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible signature and stamp]

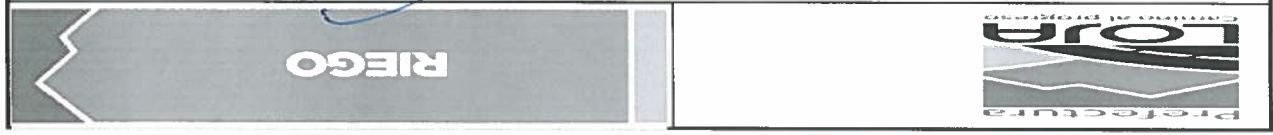


CUADRO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GERENCIA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEMANA 31 AGOSTO - 04 SEPTIEMBRE DE 2015.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	31	1	2	3	4
Ing. Angel Collihuazo	Actividad: Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia
	Lugar: oficina	oficina	oficina	Oficina	Oficina
Ing. Hernán Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento al S.R: Campana Malacatos, Quinara	Labores de Mantenimiento al S.R Malacatos	Continuación de trabajos en conducción, del Proyecto Fundochamba	Continuación de trabajos en conducción, del Proyecto Fundochamba
	Lugar: oficina	Malacatos- Quinara	Malacatos	Quilanga	Quilanga
Ing. Santos Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes	Labores de operación y mantenimiento S.R La Papaya	Labores de operación y mantenimiento S.R Cochas- San Vicente
	Lugar: oficina	oficina	oficina	Saraguro	Paltas
Ing. Manuel Carrión	Actividad: Elaboración de informes	Inspección canal principal y plataforma, S.R Santiago.	Continuación trabajos Convento Colegio Chuquirbamba.	Actividades de operación y mantenimiento S.R Limas Conduziaco.	Elaboración de informes
	Lugar: oficina	Santiago	Chuquirbamba	Espindola	Loja
Sr. Ramiro Merizalde (Retroexcavadora)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo
Sr. Benito Gonzaga (Volqueta)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo



Ing. Angel Collihuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN **803**
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) **17/ago/2015**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR
 VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APellidos y Nombres del Servidor: **Ing. Manuel Carrion Jimenez**
 Cédula: **1103506547**
 Puesto: **Tecnico Agrícola**
 Ciudad - Provincia de la Comisión: **Loja - Santiago - Loja**
 Nombre de la Unidad del Servidor: **Gerencia de Operación y Mantenimiento**
 Fecha Salida (dd-mm-aaaa): **18-ago-2015** Hora Salida (hh:mm): **08:00**
 Lugar Habitual de Trabajo: **(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)**
 Fecha Llegada (dd-mm-aaaa): **18-ago-2015** Hora Llegada (hh:mm): **17:00**
 Lugar Habitual de Trabajo: **(TRABAJO)**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

Ing. Manuel Carrion Jimenez
 SR. Santiago, Loja.
 • Actividades de operación y mantenimiento: Rehabilitación de tubería sectorial 5, constatación y entrega de materiales.

TRANSPORTE

RUTA		FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
Loja - Santiago - Loja		18-ago-2015	08:00	18-ago-2015	17:00

DATOS DE VEHICULO

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, Terr. Otros): **Terrestre**
 Nombre del Transporte: **Institucional # 101**

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: **Ahorros**
 Nº DE CUENTA: **2900615591**
 Nombre del Banco: **Banco de Loja**

Firma del servidor solicitante: **Firma de Responsable de Comisión**

Nombre del solicitante: **Ing. Manuel Carrion Jimenez** C.I. **1103506547**
 Nombre del responsable de la comisión: **Ing. Manuel Carrion Jimenez**

FIRMA AUTORIZADA

Gerente Responsable del Área: **Ing. Angel Collahuazo**
 Gerente General de RIDRENSUR EP: **Ing. Marta Yolanda Mora**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 1 día de anticipación a la Licencia.
 De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes.
 El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia.
 Esta prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

FW: planificacion semanal

De: **maria teresa torres espinosa** (mtte1971@hotmail.com)
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2015 10:13:16
Para: **ridrensur@prefecturaloja.gob.ec** (ridrensur@prefecturaloja.gob.ec)
1 archivo adjunto
31 AG- 04 sep 2015.xlsx (10,8 kB)

Date: Fri, 28 Aug 2015 09:49:19 -0500
Subject: planificacion semanal
From: mhcarri@utpl.edu.ec
To: mtte1971@hotmail.com; ascaloja@yahoo.es

Revisar

Classification générale

Text describing the general classification, possibly including a list or table of categories.

Text describing a specific classification or sub-category.

Text at the bottom right of the main content area.



CT: 3735

MEMORANDO Nro. 468- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Notificación de inicio del contrato N° 069-REP-AJ-2015

FECHA: 28 de agosto de 2015

Mediante memorándum N° 040-TES-GAF-2015, se me informa que con fecha 24 de agosto del 2015 se transfiere al Ing. Galo Maldonado Quezada el 50 % (USD \$ 10.696,36) del monto total del contrato N° 069-REP-AJ-2015.

Por lo expuesto, me permito solicitar a su autoridad, notifique al contratista Ing. Galo Maldonado Quezada que el anticipo se encuentra disponible, para que dé inicio a los trabajos de consultoría **“LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO PUBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS PARA EL DISEÑO E INCORPORACIÓN AL RIEGO TECNIFICADO”**

Adjunto copia del memorándum N° 040-TES-GAF-2015 y copia del contrato N° 069-REP-AJ-2015

Particular que solicito en calidad de Administrador del contrato para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR
Fecha: 28 AGO 2015
Hora: 11:30
F: [Signature]

02 2123

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

FOR THE YEAR ENDING 1954

AS AT THE END OF THE YEAR

1954

The Board of Directors has the honor to acknowledge the interest and cooperation of the shareholders in the annual meeting held on the 15th day of May, 1954, at the Hotel New York, New York, at which the annual report was presented and the accounts of the operations for the year ending December 31, 1954, were approved.

The Board of Directors has the honor to acknowledge the interest and cooperation of the shareholders in the annual meeting held on the 15th day of May, 1954, at the Hotel New York, New York, at which the annual report was presented and the accounts of the operations for the year ending December 31, 1954, were approved.

The Board of Directors has the honor to acknowledge the interest and cooperation of the shareholders in the annual meeting held on the 15th day of May, 1954, at the Hotel New York, New York, at which the annual report was presented and the accounts of the operations for the year ending December 31, 1954, were approved.

The Board of Directors has the honor to acknowledge the interest and cooperation of the shareholders in the annual meeting held on the 15th day of May, 1954, at the Hotel New York, New York, at which the annual report was presented and the accounts of the operations for the year ending December 31, 1954, were approved.

RESPECTFULLY,
 THE BOARD OF DIRECTORS

1954



1954
 MAY 15 1954
 HOTEL NEW YORK



PARA: MEMORANDO Nro.040- TES-GAF-REP-2015

PARA: Ing. Angel Collahuazo Administrador del contrato 069-REP-2015
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

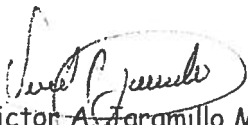
DE: Ing. Víctor Aurelio Jaramillo
TESORERO RIDRENSUR EP.


ASUNTO: Informe Anticipo de Contrato 069-REP-2015

FECHA: Loja, 27 de Agosto del 2015.

Me es grato dirigirme a usted con la finalidad de informarle que el 24 de Agosto del 2015, se ha realizado la transferencia al Contratista Ing. Galo Maldonado Quezada por la cantidad de \$ 10.696.36 dólares americanos correspondiente al 50% del monto total del contrato Nro.069-REP-2015

Atentamente


Ing. Víctor A. Jaramillo M.
TESORERO DE RIDRENSUR EP

Recibido
27/08/2015




Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/27)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10424	GOM	M 491- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	CRONOGRAMA DE VISITAS PROYECTOS SENAGUA 2015	2015-08-27 16:00:00	<i>Jonny</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Reresar]

Recibido → GP
[Signature]
27-08-2015

Das ist ein Dokument, das ich in der letzten Zeit erstellt habe. (2015-10-15)

Name	Geburtsdatum	Geburtsort	Beruf	Anmerkung
A. Müller	1925-01-15	Berlin	Physiker	Lehrer an der Universität
B. Schmidt	1925-03-20	München	Chemiker	Lehrer an der Universität
C. Weber	1925-05-10	Frankfurt	Mathematiker	Lehrer an der Universität

Handwritten signature or initials.



CT: 10424

MEMORANDO Nro. 491- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Informe visitas de campo proyectos SENAGUA 2015

FECHA: 27 de agosto de 2015

En cumplimiento a la sumilla constante en el memorándum 474-REP-GOM-2015, me permito hacerle conocer que con fecha 25 y 26 de agosto del presente año, con la participación del Ing. Carlos Juárez, Responsable de Riego de la SENAGUA, técnicos de RIDRENSUR EP (Max Gonzales y Ángel Collahuazo), se realizó la visita de campo de los dos proyectos presentados para la revisión a la SENAGUA, al respecto informo:

Proyecto Linderos

En el sector Linderos del sistema de riego Vilcabamba el proyecto propone la construcción de un Reservorio y mejoramiento de la conducción principal y redes secundarias para beneficiar a 43 familias que dispones 20.56 hectáreas regables. De la verificación de la información del proyecto en campo se observa lo siguiente:

- 1. La construcción del reservorio se ubica aproximadamente a 20 m más elevado del reservorio actual que se encuentra colapsado.*
- 2. De las 43 familias beneficiadas del proyecto, 1 familia dispone el 66 % de la superficie regable (13,1 ha)*

Con relación al punto 1, el Ing. Carlos Juárez sugiere que en el componente ambiental se incluya actividades que permitan la protección y conservación del área aledaña al reservorio.

Con relación al punto 2, se coordinó con el Presidente de la Junta de Riego Vilcabamba y Presidente de la Junta Sectorial Linderos para identificar zonas regables que puedan incorporarse al proyecto, para que la distribución del agua sea más equitativa, el Ing. Juárez sugiere que la familia con 13,1 ha se beneficie con 3 ha bajo riego. En el recorrido se identificó a 8 familias que tienen sus propiedades en el área de influencia que pueden ser parte del proyecto, para ello se los convocó por escrito a una reunión de socialización de la propuesta para el viernes 28 de agosto a partir de las 5 de la tarde; si hay interés en participar, se realizará el levantamiento catastral y el diseño para prolongar la red de riego del sector.

OTR 10/10/19

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/10/19
SUBJECT: [Illegible]

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]



Proyecto San Vicente de San Pedro de la Bendita

En San Pedro de la Bendita, con el directorio de la Junta de Riego del sistema San Vicente, nos trasladamos a Catamayo para recabar información relacionada a los límites del área urbana de la parroquia. El equipo que está elaborando el PDOT de San Pedro, facilitó en digital la información requerida, lo que permitió realizar una sobre posición del área de riego sobre el perímetro del área urbana, resultado de este trabajo se determina que 57 familias que se benefician del proyecto se encuentran dentro de la zona urbana.

Se recorre el área de riego y se identifica dos acequias del sistema San Vicente que se encuentran dentro del perímetro urbano que las utilizan para regar 22,5 ha de 40 usuarios. Además se observa fuera de la zona urbana terrenos con aptitudes de riego que pertenecen a una cooperativa de producción a la cual pertenecen 100 familias que tienen en promedio 1 ha/familia, superficie que puede integrarse al proyecto por la cercanía a una red de riego diseñada en la margen derecha del sistema.

El Ing. Carlos Juárez manifiesta que frente a esta realidad el proyecto **No es viable**, no obstante sugiere realizar una reunión con los beneficiarios del proyecto para hacerles conocer del particular y encontrar alternativas para que las inversiones realizadas y las que se posiblemente se puedan invertir, sirvan para el desarrollo productivo de la parroquia.

En este contexto, me permito sugerir a su autoridad convoque a una reunión de trabajo con los gerentes de la Empresa, para planificar acciones, que permita cumplir con los proyectos SENAGUA en los plazos previsto y monto establecido para el 2015.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM
cc. GP

Proposed 2014-2015 Budget for the City of...

The proposed budget for the City of... is based on the following assumptions: 1. The City will continue to operate at a... 2. The City will continue to... 3. The City will continue to...

The proposed budget for the City of... is based on the following assumptions: 4. The City will continue to... 5. The City will continue to... 6. The City will continue to...

The proposed budget for the City of... is based on the following assumptions: 7. The City will continue to... 8. The City will continue to... 9. The City will continue to...

The proposed budget for the City of... is based on the following assumptions: 10. The City will continue to... 11. The City will continue to... 12. The City will continue to...

The proposed budget for the City of... is based on the following assumptions: 13. The City will continue to... 14. The City will continue to... 15. The City will continue to...

2014

Proposed 2014-2015 Budget for the City of...

...



MEMORANDO Nº 474-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de visitas proyectos SENAGUA 2015

FECHA: 19 de agosto de 2015

Para su conocimiento me permito informar que con el Ing. Carlos Juárez, técnico de SENAGUA, se acordó realizar las visitas de campo a los proyectos en proceso de revisión entregados por RIDRENSUR EP, las fechas convenidas son las siguientes:

Fecha	Lugar	Proyecto
25/08/2015	Vilcabamba, sector Linderos	Rehabilitación y mejoramiento del sistema de riego Vilcabamba (Reservorio Linderos)
26/08/2015	San Pedro de la Bendita	Construcción del proyecto San Vicente, etapa II

Debo señalar que el proyecto para la Rehabilitación y mejoramiento del sistema Chiriyacu-Lucero, que se entregará en el presente año, se encuentra en proceso de formulación en la Gerencia de Planificación.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
 CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

Ho. Buro.
20 Agosto 2015
G. Operación y Mant.
Proceder.
Secretaría
Comisar oficialmente a SENAGUA
el cronograma para cumplir con lo.
20 Agosto 2015
11:15

MEMORANDUM FOR THE RECORD

FILE

DATE: 1/15/54
TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

RECEIVED
FEB 1 1954
COMMUNICATIONS SECTION

[Handwritten notes]

CT-10234



MEMORANDO N° 514- REP-GP-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR

DE: Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Informe CT- 10234

FECHA: 26 de Agosto de 2015

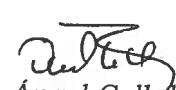
Señora Gerente, en respuesta a sumilla inserta en oficio N° 004 suscrito por el Sr. Ángel Henríquez en calidad de socio activo del sistema de riego "COCHETURO - COCHABAMBA" de la parroquia Chuquiribamba, nos permitimos informar lo siguiente:

1. La solicitud está suscrita por un socio, es necesario que la misma sea presentada por el presidente de la junta.
2. Debe adjuntarse los documentos exigidos por la empresa: Certificación SENAGUA (concesión uso de agua), estatutos de la organización de regantes.
3. Una vez presentada la documentación un técnico de la Institución debe realizar la inspección para elaborar la memoria técnica.
4. Los apoyos están sujetos a la disponibilidad de materiales en bodega y a la elaboración del convenio respectivo.

Particular que informo para su análisis y fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
ERJ/MT cc. archivo personal


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M

CT-29-34

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 11/15/54
TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, ALBANY

Re Albany letter to New York dated 11/10/54.
Enclosed for New York are two copies of a letterhead memorandum (LHM) dated 11/10/54, prepared by the Albany office, and two copies of a letter dated 11/10/54, prepared by the Albany office. The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file.
The LHM is a copy of the original document in the Albany file, and the letter is a copy of the original document in the Albany file. The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file.
The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file. The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file.
The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file. The LHM and letter are copies of the original documents in the Albany file.

ALBANY OFFICE
NOV 15 1954

RECEIVED
NOV 15 1954
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/26)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10686	GOM	M 483- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA DEVOLUCIÓN DE GASTOS EFECTUADOS EN COMBUSTIBLE	2015-08-26 08:31:00	<i>Reemb. usd 26-08-2015 Jue/43</i>
Total de documentos enviados: 1							

[\[Imprimir\]](#) - [\[Regresar\]](#)

Table with 4 columns and 5 rows. Content is illegible.





MEMORANDO No.483 -REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicito Devolución de gastos efectuados en combustible para vehículo N° 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.

FECHA: 24 de agosto del 2015

Me permito informarle y solicitarle lo siguiente: a partir del 06 de marzo del presente, asumí una responsabilidades más; al recibir a mi cargo la camioneta doble cabina N° 29 Placas LEI.1526 de la Empresa RIDRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para movilizarme a cumplir las diferentes actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica y Puyango. Es así que me permito solicitar a usted se digne autorizar a quien corresponda se me realice la devolución de \$15,00 (quince dólares.) que se ha utilizado para abastecer de combustible al vehículo antes mencionado. Adjunto las Facturas N° 99041 de la estación se servicio PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OYM
RIDRENSUR E.P

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicitud Devolución de gastos efectuados en combustible para
vehículo No. 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.

FECHA: 24 de agosto del 2015

Me permito informarle y solicitar lo siguiente: a partir del 06 de marzo del presente, asumi una responsabilidad mas; al recibir a mi cargo la camioneta doble cabina No. 29 placa LE11226 de la Empresa RIDRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para movilizar y cumplir las diferentes actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica y Puyango. Es así que me permito solicitar a usted se digno autorizar a quien corresponda se me realice la devolución de \$15,00 (quince dólares), que se ha utilizado para abastecer de combustible al vehículo antes mencionado. Adjunto las facturas No. 99041 de la estación de servicio PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO.

Particular que comunique para los fines pertinentes.

VISTO BUENO

Atentamente,

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR E.P.

Ing. Fredy Sánchez
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP



EP PETROECUADOR
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR
EP PETROECUADOR
 Contribuyente Especial Según Resolución N° 2572 del 06 de Abril del 2010
 Matriz: Alpillana E8-86 y Av. 6 de Diciembre (Quito)
 Telfs.: 3904-300 / 2563-060
 Petrocomercial Zapotillo
 Dirección: El More
 Telfs.: 380 3000 Ext. 46995
 Zapotillo - Loja

PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO
 R.U.C. 1768153530001 Aut. S.R.I. # 1117344318

FACTURA
 117-001 **000099041**

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO
ZAPOTILLO	19	08	2015

ORIGINAL BLANCA CLIENTE - COPIA CELESTE EMISOR

CLIENTE: EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SU
TUCUF Y IOTF AUTÓNOMO FUSIONADA R.U.C.: 1768153530001

DIRECCIÓN: TUCUF Y IOTF AUTÓNOMO FUSIONADA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
14.70	RIEGOS	0.9187	13.39
		SUBTOTAL	13.39
SON: <u>QUINCE</u>		dólares	
		I.V.A. 0 %	
		I.V.A. 12 %	1.61
		TOTAL A PAGAR	\$ 15.00

Firma Autorizada: [Firma]
 BASTIDAS BOLAÑOS WASHINGTON JOSE RAMON • RUC: 1701316133001 • AUT.: 5753 • FECHA DE AUTORIZACION: 30/JULIO/2015 DEL 0098501AL 0098500

FECHA DE CADUCIDAD: 30/JULIO/2016

INSTRUMENTO NACIONAL DE CONTABILIDAD
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTRIBUCIONES
SISTEMA NACIONAL DE IMPUESTOS Y AFINANZAMIENTO
Avenida Jose Martí No. 14 y Av. 60, Miraflores de la Vega, Ciudad de La Habana, Cuba
Tel: (520) 2000 04 - 0400
Código: 108

RUC 117001 00009041
FACTURA
RUC 117001 00009041
PUNTO COMERCIAL CASATLLO

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
XABARDILLO	11	55	1971

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00
...
...

TOTAL IMPORTE	12.80
IVA 12 %	1.54
IVA 0 %	0.00
TOTAL Pagar	14.34

Medida de Control de Transacciones

CT-10504



MEMORANDO N° 489- REP-GOM-2015

PARA Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P

DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita pago de remuneración correspondiente al mes de Agosto 2015

FECHA: 24 de agosto del 2015

Por medio de la presente en alcance al **MEMORANDO N° 479- REP-GOM-2015** permito solicitar, autorice a quien corresponda el pago de remuneración del personal de la **GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE** al mes de Agosto.

Ing. Hernán Armijos (Técnico)

- Sr. Víctor Hugo Jara Guamán (**Canalero**)
- Marco Antonio Briceño (**Canalero**)

A dicho efecto adjunto los informes mensuales correspondientes.

Atentamente


Ing. Ángel Collahuazo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Adjunto informes mensuales
MC/AC
Archivo
Gerencia General



100-10000

DECLARATION OF THE CONGRESS

DATE: _____
OFFICE: _____

BY: _____
GENERAL SECRETARY OF THE BOARD

GENERAL SECRETARY OF THE BOARD

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/24)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable	
10606	GOM	M 473- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia Administrativa Financiera	SOLICITA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CANTÓN SARAGURO	2015-08-24 16:52:00	<i>[Signature]</i>	
Total de documentos enviados: 1								<i>2015-08-24</i>
							[Imprimir] - [Regresar]	

Handwritten marks or scribbles at the top right corner.



MEMORANDO Nro. 473- REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita certificación presupuestaria y certificación catálogo electrónico

FECHA: 21 de agosto de 2015.

En atención las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Art. 52) y las sugeridas por COMPRAS PÚBLICAS de la Prefectura de Loja, la contratación pública para la ejecución de obras planificadas por la Gerencia de Operación y Mantenimiento para el año fiscal 2015, se realizará por menor cuantía y por cantón, según ubicación de los sistemas de riego público en la provincia de Loja.

Por este motivo me permito solicitar, autorice a quien corresponda para que se emita la Certificación Presupuestaria y Certificación de catálogo electrónico, de la partida 750102 que corresponde a:

- “Mejoramiento de la conducción principal de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Limas Conduriaco, Papaya; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Airo Florida, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Chucchucchir, Paquishapa, El Tablon, Macará)”, y
- “Mantenimiento de plataformas de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Papaya, Zapotillo; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Paquishapa, El Tablon, Macará)”

Para el cantón Saraguro, el presupuesto referencial para la ejecución de obras en los sistemas de riego Tablón de Saraguro, La Papaya, Paquishapa y Chucchucchir, es de USD \$ 97 492,30 sin IVA; de este monto USD \$ 85 455,88 corresponde a mejoramiento de la conducción principal, y USD \$ 12 036,42 a mantenimiento de plataformas.

Particular que solicito para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: Gerencia GOM

MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: THE DIRECTOR

FROM: SAC, [illegible]

SUBJECT: [illegible]

DATE: [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10550	GOM	M 472- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia Administrativa Financiera	SOLICITA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CANTON ESPINDOLA SISTEMAS DE RIEGO SANAMBAY - JIMBURA, JORUPE- CANGOCHARA, AIRO- FLORIDA, LIMAS -CONDURIACO Y EL INGENIO	2015-08-21 18:11:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
Total de documentos enviados: 1							
							<i>2015-08-21</i> <i>[Handwritten]</i>
							[Imprimir] - [Regresar]

Table 1: [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MEMORANDO Nro. 472- REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita certificación presupuestaria y certificación catálogo electrónico

FECHA: 21 de agosto de 2015.

En atención las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Art. 52) y las sugeridas por COMPRAS PÚBLICAS de la Prefectura de Loja, la contratación pública para la ejecución de obras planificadas por la Gerencia de Operación y Mantenimiento para el año fiscal 2015, se realizará por menor cuantía y por cantón, según ubicación de los sistemas de riego público en la provincia de Loja.

Por este motivo me permito solicitar, autorice a quien corresponda para que se emita la Certificación Presupuestaria y Certificación de catálogo electrónico, de la partida 750102 que corresponde a:

- “Mejoramiento de la conducción principal de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Limas Conduriaco, Papaya; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Airo Florida, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Chucchucchir, Paquishapa, El Tablon, Macará)”, y
- “Mantenimiento de plataformas de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Papaya, Zapotillo; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Paquishapa, El Tablon, Macará)”

Para el cantón Espíndola, el presupuesto referencial para la ejecución de obras en los sistemas de riego Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, Airo-Florida, Limas-Conduruacu y El Ingenio, es de USD \$ 116 274.10 sin IVA; de este monto USD \$ 105 434,50 corresponde a mejoramiento de la conducción principal, y USD \$ 10 839,60 a mantenimiento de plataformas.

Particular que solicito para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: Gerencia GOM

REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

FOR THE YEAR ENDING 31st MARCH 1871

Presented to the House of Commons by Command of Her Majesty

BY ORDER OF THE HOUSE OF COMMONS

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

LONDON: Printed and Sold by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Printed by RICHARD CLAY AND COMPANY, BUNGAY, SUFFOLK.

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10549	GOM	M 471- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia Administrativa Financiera	SOLICITA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CERTIFICACIÓN DE CATALOGO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL SISTEMA DE RIEGO LA PALMIRA, QUINARA- TUMIANUMA, VILCABAMBA Y CAMPANA MALACATOS	2015-08-21 18:04:00	<i>[Handwritten Signature]</i> 2015-08-24 16411

Total de documentos enviados: 1

[Imprimir] - [Regresar]

18

Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción

32

MEMORANDO Nro. 471- REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita certificación presupuestaria y certificación catálogo electrónico

FECHA: 21 de agosto de 2015.

En atención las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Art. 52) y las sugeridas por COMPRAS PÚBLICAS de la Prefectura de Loja, la contratación pública para la ejecución de obras planificadas por la Gerencia de Operación y Mantenimiento para el año fiscal 2015, se realizará por menor cuantía y por cantón, según ubicación de los sistemas de riego público en la provincia de Loja.

Por este motivo me permito solicitar, autorice a quien corresponda para que se emita la Certificación Presupuestaria y Certificación de catálogo electrónico, de la partida 750102 que corresponde a:

- “Mejoramiento de la conducción principal de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Limas Conduriaco, Papaya; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Airo Florida, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Chucchucchir, Paquishapa, El Tablon, Macará)”, y
- “Mantenimiento de plataformas de los SRP (No transferidos: La Palmira, Campana-Malacatos, Cochas San Vicente, Papaya, Zapotillo; Transferidos: Quinara, Vilcabamba, Santiago, La Era, El Ingenio, Sanambay-Jimbura, Jorupe Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Paquishapa, El Tablon, Macará)”

Para el cantón Loja, el presupuesto referencial para la ejecución de obras en los sistemas de riego La Palmira, Quinara-Tumianuma, Vilcabamba y Campana-Malacatos, es de USD \$ 98 248,53 sin IVA; de este monto USD \$ 69 834,03 corresponde a mejoramiento de la conducción principal, y USD \$ 28 414,50 a mantenimiento de plataformas.

Particular que solicito para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: Gerencia GOM

DATE

TO: THE DIRECTOR, FBI

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

Reference is made to New York airtel dated 1/15/64 and Bureau airtel dated 1/16/64.

Enclosed for the Bureau are two copies of a report dated 1/14/64.

The report is a copy of a letterhead memorandum (LHM) prepared by the New York Office on 1/14/64. The LHM contains information regarding the activities of [Illegible] in New York City.

The LHM is being furnished to the Bureau for information and is being classified as Confidential.

Very truly yours,
[Illegible Signature]

Special Agent in Charge

Enclosure

RECEIVED
FEB 10 1964

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable	
10547	GOM	M 482- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia Administrativa Financiera	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO Nº 29	2015-08-21 17:54:00	<i>I. Guisado</i> 2015-08-21 11405	
Total de documentos enviados: 1								

[Imprimir] - [Regresar]

Prefectura



LOJA
Camino al progreso



MEMORANDO No. 482-REP-GOM-2015

PARA: **Dra. LILIA ESPINOZA**
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP

DE: **ING. ANGEL COLAHUAZO ASTUDILLO**
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Mantenimiento del vehículo N° 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.

FECHA: 21 de Agosto del 2015

Me permito informarle que el ING. Fredy Sánchez tiene bajo su responsabilidad a partir del 06 de marzo del presente año la camioneta doble cabina N° 29 Placas LEI.1526 de la Empresa RIDRENSUR EP, la misma que en la actualidad se la utiliza para cumplir las diferentes actividades de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica y Puyango).

El automotor requiere de mantenimiento, por lo que solicito comedidamente, autorice a quien corresponda para que realice el CAMBIO DE ACEITE y servicio de lavado del vehículo antes mencionado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

101

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO: THE DIRECTOR
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)

N°	Origen	Doc. N°	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10504	GOM	M 479- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA PAGO DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2015	2015-08-21 11:36:00	<i>J. Simon</i> <i>12/02/15</i>
Total de documentos enviados: 1							

[\[Imprimir\]](#) - [\[Regresar\]](#)

Question 1 - How are the following services provided - performance

(Please tick for each year 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025)

Year	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. How are the following services provided - performance									
2. How are the following services provided - performance									
3. How are the following services provided - performance									
4. How are the following services provided - performance									
5. How are the following services provided - performance									
6. How are the following services provided - performance									
7. How are the following services provided - performance									
8. How are the following services provided - performance									
9. How are the following services provided - performance									
10. How are the following services provided - performance									

MEMORANDO Nro. 0479- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE DE RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASUNTO: Solicita pago de remuneración de personal mes Agosto.

FECHA: 21 de Agosto del 2015.


Por medio de la presente me permito solicitarle a Usted, autorice a quien corresponda el pago de remuneración al personal de Gerencia de operación y mantenimiento, correspondiente al mes agosto del presente. Personal que se detalla a continuación:

- Ing. Fredy Sánchez TECNICO O & M.
- Ing. Manuel Carrión TECNICO O & M.
- Luis Sánchez ASISTENTE BODEGA ZAPOTILLO.

A dicho efecto adjunto los informes mensuales correspondientes.

Particular que comunico para que se den los fines pertinentes.

Atentamente


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**
AC/MC
Archivo
Gerencia General
Adjunto Informe de Actividades

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR



DATE: 10/10/54
 TO: THE DIRECTOR
 FROM: [Name]
 SUBJECT: [Subject]

Reference is made to the report of the [Name] dated [Date] regarding the [Subject]. The report indicates that [Description of findings or actions].

It is recommended that [Recommendation] be taken to [Purpose of recommendation]. This action is necessary to [Reason for necessity].

The [Name] is currently [Status] and it is expected that [Future action or status].

Very truly yours,

[Signature]
 [Name]
 [Title]
 [Address/Contact Info]

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10512	GOM	M 481- REP- GOM- 2915	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA MOVILIZACIÓN PARA TÉCNICOS EN LA SEMANA DEL 24 AL 28 DE AGOSTO	2015-08-21 12:08:00	<i>Jomv</i> <i>12/23</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

Kontrollkarte

Kontrollkarte für die Fertigung des Bauteils 123456789

Kontrollkarte für die Fertigung des Bauteils 123456789

Menge	Mittelwert	Standardabweichung	Kontrollgrenzen	
			Obere	Untere
10	100	10	120	80
20	100	10	120	80
30	100	10	120	80
40	100	10	120	80
50	100	10	120	80
60	100	10	120	80
70	100	10	120	80
80	100	10	120	80
90	100	10	120	80
100	100	10	120	80



MEMORANDO N° 481- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P

DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicitando movilización para técnicos en la semana del 24 al 28 de agosto del 2015

FECHA: 21 de agosto del 2015

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

Ing. Ángel Collahuazo: (camioneta por asignar)

- 27 y 28 de agosto del presente: Inspección y evaluación de alternativas para filtrado en riego por goteo. SR. Cochas San Vicente. Cantón Paltas

Ing. Santos Armijos: (camioneta por asignar)

- 27 y 28 de agosto del presente: Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego La Papaya Cantón Saraguro.

Ing. Hernán Armijos: (camioneta 106 asignada)

- 25 y 26 de agosto del presente: Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego Campana Malacatos y la Palmira. Cantón Loja.
- 27 y 28 de Agosto del presente: Constatación, construcción de trabajos realizados en captación 1 y 2 SR. Fundochamba cantón Quilanga.

Ing. Manuel Carrión (camioneta 101 asignada)

- 25 de agosto del presente: Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego Chucchucchir, Cantón Saraguro.
- 26 de Agosto del presente: Taller de operación y mantenimiento. SR. Pilancay, cantón Gonzanamá.
- 27 de Agosto del presente: Actividades de operación y mantenimiento: recorrido en conducción principal S.R Limas Conduriaco, cantón Espíndola.

Retroexcavadora:

- 24 al 28 de agosto del presente: Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Volqueta:

- 24 al 28 de agosto del presente: Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
MC/AC
Archivo
GG.

SECRETARIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

CUADRO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GERENCIA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEMANA 24 -28 DE AGOSTO DE 2015.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	24	25	26	27	28
Ing. Angel Collahuazo	Actividad: Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes, apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Inspección y evaluación de alternativas para filtrado en riego por goteo. S.R. Cochas San Vicente.	Inspección y evaluación de alternativas para filtrado en riego por goteo. S.R. Cochas San Vicente.
	Lugar: oficina	oficina	oficina	Paltas	Paltas
Ing. Hernán Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento al S.R Campana Malacatos	Labores de Mantenimiento al S.R Palmira	Construcción de la captación 1 y 2 del Proyecto Fundochamba	Construcción de la captación 1 y 2 del Proyecto Fundochamba
	Lugar: oficina	Malacatos	Vilcabamba	Quilanga	Quilanga
Ing. Santos Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Elaboración de informes	Elaboración de informes	Labores de operación y mantenimiento S.R La Papaya	Labores de operación y mantenimiento S.R La Papaya
	Lugar: oficina	oficina	oficina	Saraguro	Saraguro
Ing. Manuel Carrión	Actividad: Elaboración de informes	Actividades de operación y mantenimiento: inspección de conducción sector las Lagunas al S.R Chucchuichir	Taller de operación y mantenimiento. S.R. Pílançay	Actividades de operación y mantenimiento: recorrido en conducción principal S.R Limas Conduñiaco.	Elaboración de informes
	Lugar: oficina	Saraguro	Gonzanama	Espindola	Loja
Sr. Ramiro Merizalde (Retroexcavadora)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo
Sr. Benito Gonzaga (Volqueta)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo


 Ing. Angel Collahuazo
 GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PROBABILITY AND STATISTICS

SEVEN

1. The probability of a student passing an examination is $\frac{1}{3}$. Find the probability that a student will fail.	Let P be the event that a student passes an examination. Then $P(P) = \frac{1}{3}$. Let F be the event that a student fails. Then $P(F) = 1 - P(P) = 1 - \frac{1}{3} = \frac{2}{3}$.
2. A die is thrown. Find the probability of getting a number less than 4.	Let E be the event that a number less than 4 is obtained. Then $E = \{1, 2, 3\}$. The total number of outcomes is 6. Therefore, $P(E) = \frac{3}{6} = \frac{1}{2}$.
3. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a king or a queen.	Let K be the event that a king is drawn and Q be the event that a queen is drawn. There are 4 kings and 4 queens in a deck of 52 cards. Therefore, $P(K \cup Q) = \frac{4 + 4}{52} = \frac{8}{52} = \frac{2}{13}$.
4. Two dice are thrown. Find the probability of getting a sum of 7.	Let S be the event that the sum of the numbers on the two dice is 7. The possible outcomes for S are $(1, 6), (2, 5), (3, 4), (4, 3), (5, 2), (6, 1)$. There are 6 favorable outcomes out of 36 possible outcomes. Therefore, $P(S) = \frac{6}{36} = \frac{1}{6}$.
5. A box contains 5 red balls and 3 blue balls. Find the probability of drawing a red ball.	Let R be the event that a red ball is drawn. There are 5 red balls and 3 blue balls, making a total of 8 balls. Therefore, $P(R) = \frac{5}{8}$.
6. A bag contains 4 white balls and 6 black balls. Find the probability of drawing a white ball.	Let W be the event that a white ball is drawn. There are 4 white balls and 6 black balls, making a total of 10 balls. Therefore, $P(W) = \frac{4}{10} = \frac{2}{5}$.
7. A die is thrown. Find the probability of getting a number greater than 4.	Let G be the event that a number greater than 4 is obtained. Then $G = \{5, 6\}$. The total number of outcomes is 6. Therefore, $P(G) = \frac{2}{6} = \frac{1}{3}$.
8. A card is drawn from a well-shuffled deck of 52 cards. Find the probability of getting a heart or a spade.	Let H be the event that a heart is drawn and S be the event that a spade is drawn. There are 13 hearts and 13 spades in a deck of 52 cards. Therefore, $P(H \cup S) = \frac{13 + 13}{52} = \frac{26}{52} = \frac{1}{2}$.
9. Two dice are thrown. Find the probability of getting a sum of 11.	Let T be the event that the sum of the numbers on the two dice is 11. The possible outcomes for T are $(5, 6), (6, 5)$. There are 2 favorable outcomes out of 36 possible outcomes. Therefore, $P(T) = \frac{2}{36} = \frac{1}{18}$.
10. A box contains 3 red balls and 2 blue balls. Find the probability of drawing a blue ball.	Let B be the event that a blue ball is drawn. There are 3 red balls and 2 blue balls, making a total of 5 balls. Therefore, $P(B) = \frac{2}{5}$.

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

CRONOGRAMA VEHICULAR DEL 24 AL 28 DE AGOSTO

De: **maria teresa torres espinosa** (mtte1971@hotmail.com)

Enviado: viernes, 21 de agosto de 2015 12:09:38

Para: **ridrensur@prefecturaloja.gob.ec** (ridrensur@prefecturaloja.gob.ec)

1 archivo adjunto

24 -28 AGOSTO 2015 (1).xlsx (10,8 kB)

1911

1911

CRONOGRAFIA PER IL MESE DI AGOSTO

Per questo mese di agosto, l'ora di lavoro è di 30 ore. Il giorno di riposo è il 28 agosto. Il giorno di vacanza è il 29 agosto. Il giorno di ferie è il 30 agosto. Il giorno di permesso è il 31 agosto.



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/21)							
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10505	GOM	M 478- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	INFORME DE ACTIVIDADES Y PAGO DEL OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2015	2015-08-21 11:55:00	<i>José 12/20</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

**ASOCIACION PROVINCIAL DE JUNTAS GENERALES DE USUARIOS DE LOS
SISTEMAS DE RIEGO DE LA PROVINCIA DE LOJA.**

Acuerdo Ministerial Nro. 339-MAGAP-31-12-2002

Oficio Nro. 008-PJGSRPL
Loja, 23 de abril del 2015

Señores

**Presidentes de los Sistemas de Riego de la Provincia de Loja
En su despacho.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de todos los presidentes de los Sistemas de riego de la Provincia, RIDRENSUR, y la Asociación Provincial de Regantes de Loja, me permito convocarles a sesión extraordinario de cambio de directorio de la Asociación Provincial de Regantes a efectuarse el día jueves 30 de abril del 2015 a partir de las 09h00. En la Sala de reuniones de RIDRENSUR EP., con el siguiente orden del día.

- 1.- Inscripción de los Presidentes de cada uno de los sistemas de riego
- 2.- Constatación del Quórum y apertura de la sesión por la Presidencia.
- 3.- Informe del Presidente de la Asociación de Regantes.
- 4.- Elección del nuevo Directorio de la Asociación Provincial de Regantes.
- 5.- Clausura de la sesión.

Por tratarse de un evento muy importante para nuestro gremio, les solicito su asistencia puntual.

Aprovecho para expresarle mi fraterno saludo y los sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Edmundo Piñón

PRESIDENTE PROVINCIAL

MEMORANDO N° 478 - REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

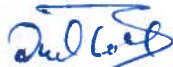
ASUNTO: Informe de Actividades y pago del operado de la retroexcavadora

FECHA: 21 de agosto de 2015.

Por medio del presente me permito remitir el informe del Sr. Ramiro Fernando Merizalde Operador de la Retroexcavadora, con la finalidad para que se proceda al pago respectivo del mes de agosto del 2015.

Particular que comunico para que se den los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**
AC/JJJ
Archivo
Gerencia General
Adjunto Informe de Actividades

MEMORANDO Nº 478 - REP-001-2013

OLA

PARA: Sr. [Name] - [Position]

DE: Sr. [Name] - [Position]

ASUNTO: [Subject]

FECHA: [Date]

Se refiere al [Topic] que se encuentra en el [Document/Report].

De acuerdo con lo establecido en el [Regulation/Law], se debe [Action].

Por lo tanto, se recomienda [Recommendation].

Atentamente,

[Signature]

[Name]

[Position]

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/19)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10441	GOM	M 00476- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA PAGO A CANALERO DEL SISTEMA COCHAS SAN VICENTE	2015-08-19 16:01:00	<i>Jpman</i> <i>16/08/15</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]



462

MEMORANDO 00476 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Pago a Canalero del Sistema Cochas San Vicente
FECHA: 19 de agosto del 2015.

Adjunto al presente me permito remitir el Informe de Actividades realizadas por el señor Hitler Collaguaso, quien se desempeña como Canalero del Sistema de Riego Cochas-San Vicente, Para que se proceda al pago respectivo del mes de agosto del 2015.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Se adjunta actividades realizadas
Archivo personal

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/19)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10424	GOM	M 474- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	CRONOGRAMA DE VISITAS PROYECTOS SENAGUA 2015	2015-08-19 12:20:00	<i>Recibido 19-08-2015 12:15</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

Código	Nombre	Carrera	Semestre	Materia	Calificación	Observaciones	Firma

941 809 45
9 632 32

MEMORANDO N° 474-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de visitas proyectos SENAGUA 2015

FECHA: 19 de agosto de 2015

Para su conocimiento me permito informar que con el Ing. Carlos Juárez, técnico de SENAGUA, se acordó realizar las visitas de campo a los proyectos en proceso de revisión entregados por RIDRENSUR EP, las fechas convenidas son las siguientes:

Fecha	Lugar	Proyecto
25/08/2015	Vilcabamba, sector Linderos	Rehabilitación y mejoramiento del sistema de riego Vilcabamba (Reservorio Linderos)
26/08/2015	San Pedro de la Bendita	Construcción del proyecto San Vicente, etapa II

Debo señalar que el proyecto para la Rehabilitación y mejoramiento del sistema Chiriyacu-Lucero, que se entregará en el presente año, se encuentra en proceso de formulación en la Gerencia de Planificación.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/18)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
7430	G.O.M	M 418- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	Solicitando renovacion del Contrato de arriendo del inmueble para funcionamiento de bodega en el Sector Guasimo Sur, Canton Zapotillo	2015-08-18 12:55:00	<i>Homayr. 17-08-2015 10h37'</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

Señor

DIRIGENTE DEL SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO DE

En su despacho.-

Por medio de la presente, en nombre y representación de la Red de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del agua del Ecuador "ROSCGAE"-Filial Región Sur, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, desearle toda clase de éxitos en las labores a usted encomendadas y a la vez manifestarle lo siguiente:

La ROSCGAE es una Organización que aglutina en su seno a asociaciones de segundo grado de organizaciones comunitarias de servicios de agua para consumo humano, saneamiento y riego -OCSAS; sin fines de lucro, con autonomía propia a duración indefinida, socios ilimitados y responsabilidad limitada. Dentro de su accionar procura fortalecer a las organizaciones comunitarias de servicio de agua, saneamiento y riego del Ecuador en su gestión; como el contribuir en la gestión eficiente, eficaz y sostenible de los servicios de agua, saneamiento y riego a nivel comunitario.

Para ello, es necesario trabajar conjuntamente con las Organizaciones de base aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades locales -mediante la capacitación, fortalecer los procesos organizativos, a través de la Asociatividad a nivel parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional, y estar en condiciones adecuadas de hacer incidencia política, para que el Estado atienda de manera oportuna a nuestros requerimientos en la gestión comunitaria del agua, en base a lo que manda la Constitución y las leyes, que son nuestros derechos inalienables e irrenunciables.

Con estos antecedentes, si las organizaciones comunitarias de agua de consumo humano y riego comunitario están adecuadamente organizadas y unidas, tendremos la suficiente fuerza para exigir al Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones -GAD Parroquiales, GAD Municipales, GAD Provinciales y los diferentes ministerios que están en relación con las gestión de los recursos hídricos -SENAGUA, MAGAP, MA, de acuerdo a sus competencias-, cumplan con su responsabilidad de atender a nuestros requerimientos y apoyar en la soluciones de la problemática que está presente en los diferentes territorios del país.

Así mismo, la ROSCGAE, hace la cordial invitación a usted y a los demás miembros de su directorio, para que participen en la ASAMBLEA PROVINCIAL, que se desarrollará el día sábado, 25 de julio de 2015, a partir de las 08h30, en el Salón de Provincial, del Gobierno Provincial de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón.

Igualmente, la ROSCGAE, hace la invitación para que su organización que representa, se integren a la Red, en cuyo espacio trabajar colectivamente y mancomunadamente para construir propuestas, para el logro de nuestros objetivos, relacionados a promover un proceso de asociatividad cantonal y provincial, ganar unidad y fuerza e incidir ante las instituciones para que nos atiendan a nuestras demandas.

Seguro de contar con su importante participación, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Sivilsaca Caraguay
COORDINADOR ROSCGAE-REGION SUR

c.c. Archivo

NOTA: Pueden comunicarse a la siguiente dirección electrónica: luisivilsaca@yahoo.es o al celular: 0986093668 o al teléfono 3024872.

MEMORANDO No-418-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

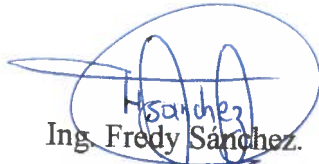
ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA COMO BODEGA EN ELSECTOR GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2015

*Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, del cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 068-REP-AJ-2015 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y el Señor Wilmer Moncada Carranza; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.**- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la **Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.**- Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$280) mensuales más IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto del presente (dos meses): Adjunto el expediente correspondiente y factura correspondiente.*

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

MEMORANDO No-418-REP-GOM-2012

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIBRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE
FUNCIONA COMO BODEGA EN EL SECTOR GUASIMO SUR,
CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2012

Por medio de la presente me presento informándole que actualmente en el canton Zapotillo se encuentra funcionando la bodega de almacenamiento de insumos para el sector Guasimo Sur, del canton Zapotillo, ubicada en el sector Guasimo Sur, del canton Zapotillo, con el número de identificación 002-REP-45-2012 celebrada entre la empresa RIBRENSUR E.P. y la empresa "MORA Y MORA S.A.S." de la figura y el sector Guasimo Sur. La empresa en la Ciudadela Decina Tercera; De la Administración del Contrato - La Empresa RIBRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo por tal razón en base a la Ciudadela Segunda del contrato PRB 10 DEL CONTRATO - Solicito a su autoridad anterior a quien corresponde para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE (40.000) mensuales más IVA, teniendo que considerarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 de Julio hasta el 31 de agosto del presente año, según el expediente correspondiente a formar correspondiente.

Para mayor información a usted para los fines legales pertinentes.

FREDY SANCHEZ

Administrador

Ing. Angel Collapuzo
GERENTE DE O&M
RIBRENSUR E.P.

Ing. Fredy Sanchez
TECNICO O&M ZONA 2
RIBRENSUR E.P.



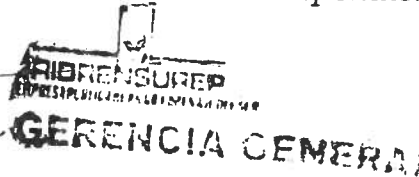
MEMORANDO N° 248-REP-GG-2015

PARA : Ing. Fredy Sanchez.- **TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
DE : Ing. María Yolanda Mora C. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P**
ASUNTO : Designación de Administrador
FECHA : 06 de agosto de 2015.

Con la finalidad que se lleve un expediente técnico me permito adjuntar documentación relacionada con el contrato nro 068-REP-AJ-2015, suscrito con **SR. WILMER MONCADA CARRANZA**, por arriendo de inmueble.

Es necesario verificarse el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a su designación de administrador y remitir el expediente con el informe respectivo para los trámites correspondientes.

Atentamente



Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez T

Adjunto (1 expedientes fojas conforme mem 238-AJ-REP-2015+ 3 ejemplares del contrato)

Archivo: RIDRENSUR E.P

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/18)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
9203	G.O.M	M 454- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	Arriendo del Inmueble para oficina vivienda en el Canton Zapotillo Contrato Nro 58-REP-AJ-2015	2015-08-18 12:39:00	<i>Jomero</i> <i>19-08-15</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

Señor

DIRIGENTE DEL SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO DE

En su despacho.-

Por medio de la presente, en nombre y representación de la Red de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del agua del Ecuador "ROSCGAE"-Filial Región Sur, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, desearle toda clase de éxitos en las labores a usted encomendadas y a la vez manifestarle lo siguiente:

La ROSCGAE es una Organización que aglutina en su seno a asociaciones de segundo grado de organizaciones comunitarias de servicios de agua para consumo humano, saneamiento y riego –OCSAS; sin fines de lucro, con autonomía propia a duración indefinida, socios ilimitados y responsabilidad limitada. Dentro de su accionar procura fortalecer a las organizaciones comunitarias de servicio de agua, saneamiento y riego del Ecuador en su gestión; como el contribuir en la gestión eficiente, eficaz y sostenible de los servicios de agua, saneamiento y riego a nivel comunitario.

Para ello, es necesario trabajar conjuntamente con las Organizaciones de base aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades locales –mediante la capacitación, fortalecer los procesos organizativos, a través de la Asociatividad a nivel parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional, y estar en condiciones adecuadas de hacer incidencia política, para que el Estado atienda de manera oportuna a nuestros requerimientos en la gestión comunitaria del agua, en base a lo que manda la Constitución y las leyes, que son nuestros derechos inalienables e irrenunciables.

Con estos antecedentes, si las organizaciones comunitarias de agua de consumo humano y riego comunitario están adecuadamente organizadas y unidas, tendremos la suficiente fuerza para exigir al Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones –GAD Parroquiales, GAD Municipales, GAD Provinciales y los diferentes ministerios que están en relación con las gestión de los recursos hídricos –SENAGUA, MAGAP, MA, de acuerdo a sus competencias-, cumplan con su responsabilidad de atender a nuestros requerimientos y apoyar en la soluciones de la problemática que está presente en los diferentes territorios del país.

Así mismo, la ROSCGAE, hace la cordial invitación a usted y a los demás miembros de su directorio, para que participen en la ASAMBLEA PROVINCIAL, que se desarrollará el día sábado, 25 de julio de 2015, a partir de las 08h30, en el Salón de Provincial, del Gobierno Provincial de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón.

Igualmente, la ROSCGAE, hace la invitación para que su organización que representa, se integren a la Red, en cuyo espacio trabajar colectivamente y mancomunadamente para construir propuestas, para el logro de nuestros objetivos, relacionados a promover un proceso de asociatividad cantonal y provincial, ganar unidad y fuerza e incidir ante las instituciones para que nos atiendan a nuestras demandas.

Seguro de contar con su importante participación, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Sivisaca Caraguay
COORDINADOR ROSCGAE-REGION SUR

c.c.- Archivo

NOTA: Pueden comunicarse a la siguiente dirección electrónica: luisivisaca@yahoo.es o al celular: 0986093668 o al teléfono 3024872.

MEMORANDO No-454-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA-VIVIENDA EN EL CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2015

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la oficina-vivienda para llevar a cabo los procesos de operación y mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Céllica, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 067-REP-AJ-2015 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos propietario del inmueble; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.-** La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la **Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.-** Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$300) mensuales más IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 de julio del presente hasta el 31 de agosto (dos meses): Adjunto copia del respectivo expediente y factura.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO



Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP



MEMORANDO No-451-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIBRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE PARA
FUNCIONAMIENTO DE OFICINA-VIVIENDA EN EL CANTON
ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 11 de agosto del 2015

Por medio de la presente me permito informarle que de acuerdo con el contrato de arrendamiento No. 007-REP-2015 celebrado entre la empresa RIBRENSUR E.P. y el señor José Gerardo Gutiérrez Campos propietario del inmueble en la ciudad de Zapotillo, Jalisco, en el cantón Zapotillo, mediante convenio de arrendamiento del contrato - la empresa RIBRENSUR E.P. me designa como responsable del mismo por un periodo de un (1) año a partir del día 11 de agosto del 2015. De acuerdo a su artículo número 4 que corresponde para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de TREINTA MIL PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NOROCCIDENTE (30,000) mensuales más IVA, teniendo que considerarse dicho canon de arrendamiento desde el día de la firma del presente hasta el 11 de agosto del presente año. Adjunto se anexa el presente expediente y folios.

Por lo tanto, que comencé a pagar por los días que corresponden.

ING. FREDY SANCHEZ
GERENTE DE O&M
RIBRENSUR E.P.

ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL
RIBRENSUR E.P.

4804

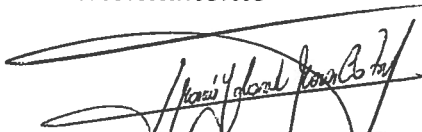
MEMORANDO N° 249-REP-GG-2015

PARA : Ing. Fredy Sanchez.- **TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
DE : Ing. María Yolanda Mora C. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P**
ASUNTO : Designación de Administrador
FECHA : 06 de agosto de 2015.

Con la finalidad que se lleve un expediente técnico me permito adjuntar documentación relacionada con el contrato nro 067-REP-AJ-2015, suscrito con **SR. JOSÉ GERARDO GUTIERREZ CAMPOS**, por arriendo de inmueble.

Es necesario verificarse el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a su designación de administrador y remitir el expediente con el informe respectivo para los trámites correspondientes.

Atentamente



Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez T

Adjunto (1 expedientes fojas conforme mem 239-AJ-REP-2015+ 3 ejemplares del contrato)

Archivo: RIDRENSUR E.P



